

201778



13

Int. Cl. F16K

Nº 201.778

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: INDUSTRIAS BARBERA, S.A.

RESIDENCIA: Via Trajana, 44-b BARCELONA

ENUNCIADO: VALVULA DE SALIDA ACOPLABLE A CONEC-
TORES LATERALES PARA TUBOS.

Prioridad: Patente n.º del



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

201778



1

Pasando a describir el objeto de la invención para la cual se solicita el presente privilegio de modelo de utilidad, se hace constar que la finalidad de la idea que vamos a describir es proporcionar al mercado y al público en general una valvula de salida especialmente aplicable a conectores laterales para tubos de material blando como cobre, plomo o latón, de modo que el acoplamiento se realiza sin necesidad de utilización de herramientas especiales.

5

10

Esencialmente esta constituido por cuatro piezas que constituyen un conjunto estanco mediante tres juntas toricas. Una carcasa provista de los correspondientes conductos roscados de entrada y salida, aloja en su interior a un cuerpo cilindrico provisto de un rebajo que comunica los orificios anteriormente mencionados de la carcasa.

15

20

Este cuerpo interior presenta un taladro longitudinal excéntrico, en el cual se aloja el eje de una tercera pieza, consistente en una obturadora, dispuesta entre la carcasa y el cuerpo interior, provista de un orificio susceptible de su girado produciendo la obturación o la comunicación entre los orificios de la carcasa, al ser accionado su eje mediante un pomo exterior.

25

El conjunto se cierra mediante un collar roscado que se acopla sobre el borde libre de la carcasa, presionando sobre esta al cuerpo interior.

30

.Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar, y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante



13 MAR 1954

1 de la misma, de un juego de planos cuyas figuras representan lo siguiente:

5 La primera figura muestra un despiece en perspectiva del conjunto de piezas objeto de la invención, debidamente enfrentadas y posicionadas para su montaje habiéndose practicado una sección parcial de la carcasa al objeto de dejar ver claramente su estructura interior.

10 La segunda figura representa una vista lateral en sección de dispositivo con sus piezas componentes debidamente montadas.

15 A la vista de estas figuras, se observa como la carcasa esta constituida por un cuerpo cilindrico hueco (1) carente de una de sus bases, mientras que la otra (2) presenta un orificio circular (3) que comunica con el conducto de entrada (4), provisto de una zona roscada exteriormente y de un asiento para una llave fija (5).

20 Este orificio (3), asi como el conducto de entrada (4) estan descentrados con respecto a la base (2) de la carcasa, presentando esta en la zona opuesta un rebaje cilindrico (6) para el alojamiento del extremo del eje (13) de la pieza de obturación (11).

25 Lateralmente y emergiendo ortogonalmente de ella la carcasa (1) presenta un segundo tubo cilindrico (8) de salida del fluido.

30 La boca de la carcasa, correspondiente a su base inexistente, presenta un escalonamiento (9) en su cara interna, así como alojamiento (10) para un diente (18) que incorpora el cuerpo interior (15), el cual es tambien cilindrico, provisto de un escalonamiento (16) destinado a encajar en el (9) de la carcasa.

201778



1

Este cuerpo interior presenta, un rebaje en forma de cuadrante de cilindro (19), que debido al posicionamiento de esta pieza con respecto a la carcasa por efecto del diente (18) y alojamiento (10), pone en comunicación el tubo de entrada (4) con el de salida (8).

5

10

Este cuerpo interior (15) esta atravesado en sentido axial, por un conducto cilindrico excéntrico (17) a traves del cual para el eje (13) de la pieza obturadora (11) quedando la placa triangular de vertices redondeados de esta, entre la base (2) de la carcasa (1) y el cuerpo interior (15), precisamente en una depresión (7) que aquella presenta y en la que puede desplazarse la mencionada placa obturadora (11), la cual, esta provista de un orificio (12) el cual permite el paso del fluido cuando se enfrenta al orificio (3) de la carcasa, cerrandose la valvula cuando ambos orificios dejan de estar enfrentados.

15

20

Estas piezas, debidamente acopladas, se fijan mediante un collar (20) cilindrico provisto de una solapa interna (21) en uno de sus bordes, y roscado en su interior que se acopla sobre el borde libre de la carcasa (1), que a tal efecto presenta también una zona (25) roscada.

25

La estanqueidad se realiza entre la base (2) de la carcasa y la pieza obturadora (11), por medio de un retén tórico (22) dispuesto alrededor de la boca interna del orificio (3) de la carcasa, en un asiento que esta presenta.

30

Entre el cuerpo interior (15) y la carcasa (1), se realiza mediante otro reten (24) del mismo tipo que se posiciona en el asiento (9) de la carcasa (1).

Por último la estanqueidad entre la pieza obturadora (11) y el cuerpo interior (15) se realiza mediante

201778



1 un tercer retén (23) que rodea al eje (13) en su base, asentando sobre la boca interna del conducto (17) del mencionado cuerpo interior (15).

5 El funcionamiento de la valvula es simple. El conducto de entrada (4) y el de salida (8) estan conectados en el interior de la carcasa (1) a traves del rebaje (19) que presenta el cuerpo interior (15). Interceptando esta comunicación directa, se encuentra el cuerpo obturador (11) provisto de un orificio (12) y susceptible de desplazamiento mediante su pomo de mando (14) a través del eje (13).

10 Mediante el accionamiento del citado pomo de mando (14), el orificio (12) puede quedar enfrentado al orificio (3) de la base de la carcasa, o desfasado con respecto a el. En el primer caso los conductos de entrada y salida estarán comunicados y por tanto la valvula abierta mientras que en el segundo esta comunicación estará interceptada por el cuerpo obturador y por tanto la valvula estará cerrada.

15 No se considera necesario hacer mas extensa esta descripción para que cualquier persona perita en la materia comprenda perfectamente la idea que se desea patentar, así como las ventajas que de su realización industrial han de derivarse,

20 Por todo ello, y para evitar posible imitaciones se presenta esta solicitud, pidiendo la explotación exclusiva de la idea descrita de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las páginas siguientes:



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
sentarla como nueva y propia.
15

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.
20

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
25 las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resúmen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:



201778

1

1a.- "VALVULA DE SALIDA ACOPLABLE A CONECTORES LATERALES PARA TUBOS", caracterizada esencialmente, porque - está constituida por un pié emergente lateralmente de un eje giratorio en una carcasa que convencionalmente incorpora un -
5 conducto de entrada y uno de salida, con la particularidad - de que el orificio de entrada, por la boca interior de la - carcasa, se encuentra situado bajo el plano de desplazamiento angular del sector discoidal o pié, el cual incorpora un orificio que en una de las posiciones de dicho pié es coinci-
10 dente con la boca del conducto de admisión de la carcasa, - mientras que en la posición opuesta ciega dicha boca.

5

10

15

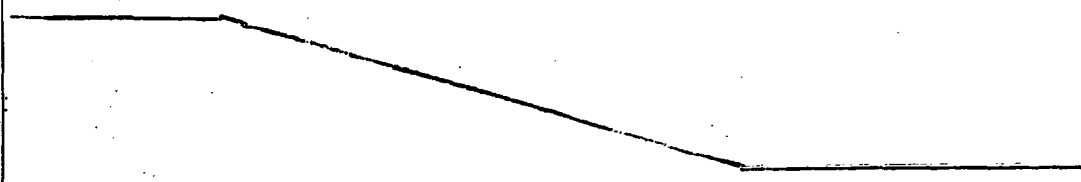
20

2a.- "VALVULA DE SALIDA ACOPLABLE A CONECTORES LATERALES PARA TUBOS", según reivindicación primera, caracte-
15 rizado esencialmente porque el eje que incorpora al pié se - guía por un extremo en el fondo de la carcasa, mientras que por el extremo opuesto lo hace en un cuerpo interior que alojado en la carcasa constituye un elemento posicionador del -
eje y su pie e incorpora un rebaje que determina una cámara de comunicación entre el conducto de entrada y el de salida, cuyo cuerpo interior se posiciona en el interior de la carca-
20 sa y actuando como medio prensor de retenes de estanqueidad, queda fijo en dicha carcasa con la colaboración de un collar roscado.

25

3a.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: -
"VALVULA DE SALIDA ACOPLABLE A CONECTORES LATERALES PARA TU-
BOS.

30



201778



1

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de nueve páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 27 de Marzo de 1.974

5

BERNARDO UNGRIA

P. P.

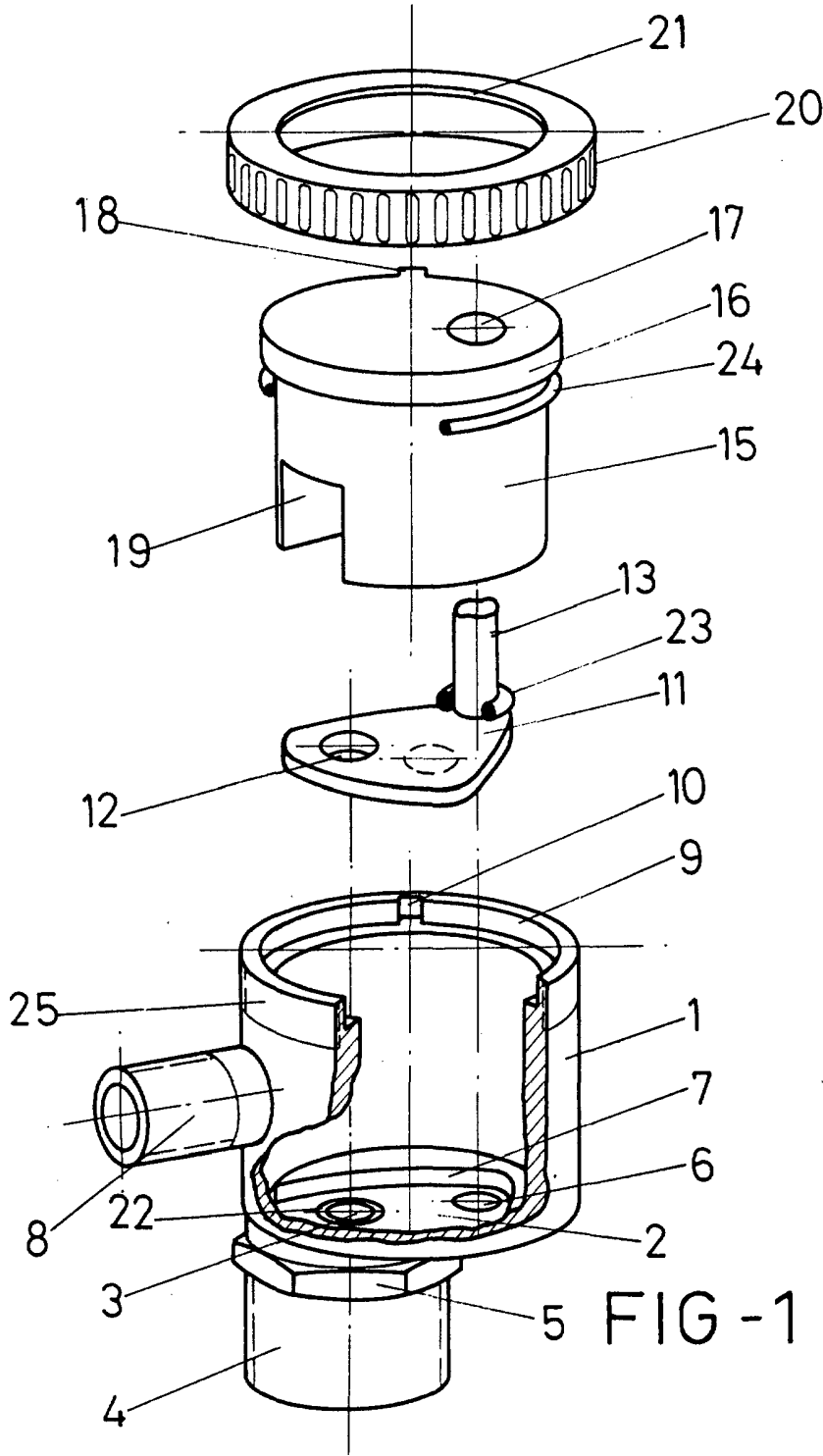
10

15

20

25

30



13 MAR 1974

ESCALA VARIABLE

Madrid, 27 de Marzo de 1974

BERNARDO UNGRIA

P. P.

13 MAR 1974

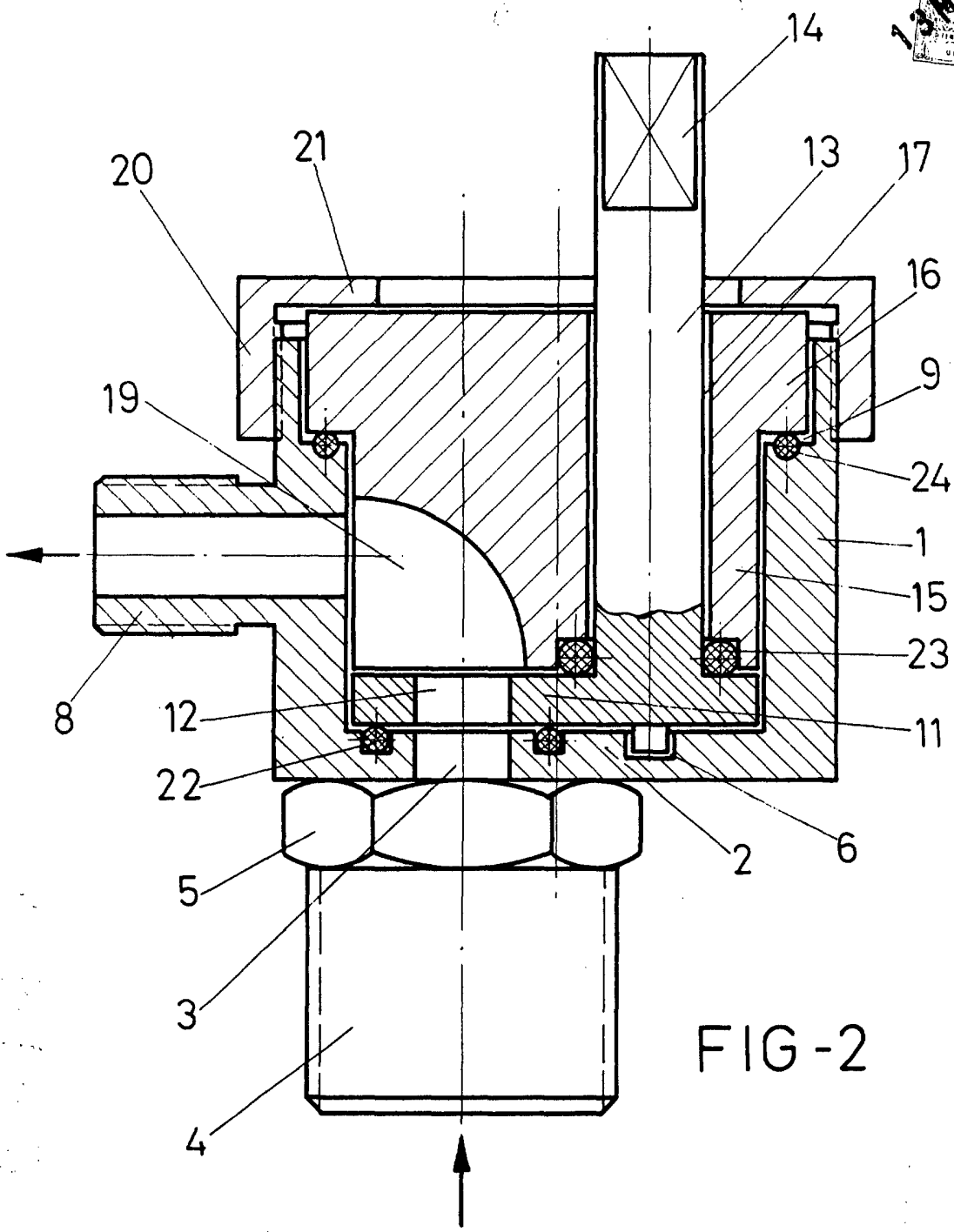


FIG-2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 27 de Marzo de 1974

BERNARDO LINGRIA

P. P.